



INFORME TÉCNICO DE PROPUESTAS CIUDADANAS		
JUNTA:	CENTRO	15 PRIORIZADAS

11	ID	154 7	TÍTULO	Protección del arbolado
<p>Descripción: Es habitual que cada vez que se hace una obra en la calle el arbolado salga perjudicado por heridas, que posteriormente ocasionan el debilitamiento del árbol y el peligro para la ciudadanía, terminando cortándolo. La propuesta más allá de crear nuevas zonas verdes que se han planteado por otras personas y que me parece bien, es mantener lo existente y cuidarlo, en definitiva hacer cumplir la ordenanza municipal de protección de arbolado . Realizar plantaciones con especies adaptadas a nuestro clima y que aporten sombra.En una zona con tanto cemento se genera una isla térmica de mayor temperatura que otras zonas de la ciudad. No poner cesped en zonas de pinos, dado que su riego permanente, favorece la caída de los mismos como está ocurriendo en muchas zonas de la ciudad. Dedicar un presupuesto especial a la protección del arbolado singular.</p> <p>https://zaragoza.es/sede/servicio/presupuestos-participativos/1547</p> <p>Apoyos: 0</p> <p>Beneficiarios: Conjunto de la población</p> <p>Entidad: Comisión Defensa ANSAR</p>				
Contiene documentación anexa:			SI	NO

INFORME DE VIABILIDAD COMPETENCIAL (aspectos jurídicos o legales, etc.)
Aspectos a considerar:
La gestión del arbolado urbano es competencia de Parques y Jardines
Contiene documentación anexa: NO
La propuesta ciudadana es viable competencialmente: SI



INFORME TÉCNICO DE PROPUESTAS CIUDADANAS		
JUNTA:	CENTRO	15 PRIORIZADAS

<p>INFORME DE VIABILIDAD TÉCNICA (aspectos técnicos, competenciales, jurídicos o legales, etc.)</p> <p>Aspectos técnicos a considerar:</p> <p>La OMPAU se aplica desde su entrada en vigor. La plantación de especies arbóreas destinadas a la Ciudad se hace con especies adaptadas tanto al clima, como al entorno urbano y sensibilidad a plagas y/o enfermedades. En el caso de plantaciones preexistentes que no cumplen con esas premisas, se programa su sustitución en caso de reposición por otras más adecuadas. No se hacen nuevas plantaciones de pinos en zonas de césped ni se hacen nuevas implantaciones de césped en zonas de pinos.</p> <p>En el presupuesto 2017 hay prevista una partida especial destinada a la protección del arbolado singular.</p>
<p>Contiene documentación anexa: <u>NO</u></p> <p>La propuesta ciudadana es viable técnicamente: <u>SI</u></p>

<p>INFORME DE VIABILIDAD ECONÓMICA: Estimación de presupuestos orientativo (aspectos financieros y económicos, etc.)</p> <p>NOTA: cumplimentar solo en el caso de que la propuesta sea viable técnicamente</p> <p>Detalle de los costes a considerar:</p> <p>En el presupuesto 2017 hay prevista una partida especial destinada a la protección del arbolado singular.</p>		
<p>Contiene documentación anexa: <u>NO</u></p>		
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 80%;">COSTE ESTIMADO ORIENTATIVO DE LA PROPUESTA</td> <td style="width: 20%; text-align: right;">€</td> </tr> </table>	COSTE ESTIMADO ORIENTATIVO DE LA PROPUESTA	€
COSTE ESTIMADO ORIENTATIVO DE LA PROPUESTA	€	



INFORME TÉCNICO DE PROPUESTAS CIUDADANAS		
JUNTA:	CENTRO	15 PRIORIZADAS

INFORME DE VIABILIDAD TEMPORAL:
Anualidad 2017

ÁREA: Servicios Públicos y Personal
DEPARTAMENTO: Oficina del Espacio Urbano y Gestión de Residuos
SERVICIO: Parques y Jardines

FECHA DE VALORACIÓN TÉCNICA:	9 de marzo de 2017
-------------------------------------	--------------------